

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00076693

Al 31 de diciembre de 97

Expediente No. 43993-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 10'000.000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990838771001	RAZON SOCIAL SAKU AGROINDUSTRIA S.A. SAKUARSA
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Icecorp S.A.	Ecuatoriano	0990140766001		977	9'770.000
2	Ricardo Suqui Torres	Ecuatoriano	0700206188		2	20.000
3	Angel O. Suqui Ugarte	Ecuatoriano	0701193062		2	20.000
4	Plutarco Tomalá Alvarado	Ecuatoriano	0906831995		1	10.000
5	Clemente Alvarado Castro	Ecuatoriano	0903074169		18	180.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



ALU. 1000

Certifico que la información es correcta

TOTAL \$ 10'000.000

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

Guayaquil, julio 20/99

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL